

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VI Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

**PAGO ADELANTADO**

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 1.50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA

SANTACILIA 3, BAJOS

Núm. 1414

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, JUEVES 21 Febrero de 1901

## La suscripción

Días hace que vemos en las columnas de un colega de la localidad, una suscripción abierta para obsequiar al Sr. Gobernador de la Provincia.

Como obsequio puede pasar, pues así como le regalaban un bastón, podrían regalárle una ensaimada propia de la época en que nos encontramos, que una cazuela (graxonera de pies de cerdo, que un queso de Mahón, ó varios melones de Ibiza).

Como obsequio, se explica la intención de los donantes, que hasta la fecha son pocos en número y no es digno en calidad, lo grave sería, y de ello se han guardado muy bien de decirlo, si este bastón es regalo de admiradores ó de personas que quieren hacer justicia a las dotes de mando del Sr. Álvarez Sereix.

Y si no vamos a cuentas, como gobernador, en su concepto de delegado político del gobierno, nadie duda que es de lo más inferior, que de Madrid nos han mandado, apesar de estar acostumbrados a generalísimo, tanto en la trama como en el urdido. Tanto es así, que los conservadores de la localidad, han tratado en distintas ocasiones de hacerlo saltar, lo que no han conseguido, pues a estos les ha faltado la influencia, no para conseguir el traslado del gobernador, si no hasta para conseguir la cesantía de un Inspector de policía, que es algo menos, dando patente muestra de su falta de apoyo y de prestigio entre los suyos.

Peró, algo bueno, dirán que ha hecho el señor Sereix.

Ha prohibido el juego, dirán algunos, mientras no faltará quien asegure que mejor que perseguirlo a fin de destruirlo en su raíz, con su falta de prudencia y de tacto, ha convertido toda la población en casas de juego, donde la forma es distinta y las consecuencias son más funestas, que cuando no hay estas exageraciones, hijas de una moralidad más ficticia que real, en la que por meras sospechas se imponen correctivos y crecidas multas, penas cuya génesis seguramente se funda en el propio egoísmo ó conveniencia, de quien las impone.

De la justicia de las tales multas, bastará recordar que, al dueño de un acreditado establecimiento de esta localidad, se le hizo pagar 150 pesetas porque en una mesa de tresillo encontraron tres parroquianos que jugaban, teniendo entre los tres unas veinte pesetas. Verdad que a los jugadores no se les impuso correctivo alguno y se les devolvió más tarde el dinero ocupado. ¿Y como no hacerlo así? Si alguno de los jugadores era periodista y conservador-ademas? Con los correligionarios diría el Sr. Sereix, no va nada del rigor que los incautos creen voy desplegando en beneficio de la moralidad y las buenas costumbres.

Con los que no escriben, ni son conservadores, a estos hay que aplicarles todo el peso de la autoridad. Esta es la justicia que emplea el Sr. Gobernador de la provincia en Palma.

¿Y en los pueblos que sucede? Allí se mejora la cosa en tercio y quinto.

En Alaró se impuso una multa de 50 ó 100 pesetas por haber jugado un vecino de aquel pueblo, durante una noche en aquella localidad, cabalmente cuando hacia dos días que se encontraba en Manacor y Felanitx. Pero esto se explica sabiendo que el multado, jamás ha querido reconocer ni aceptar la jefatura del cacique conservador de Alaró. ¿Que menos se le podía imponer que este pequeño correctivo?

En otros pueblos, basta la denuncia de cualquier Alcalde, para que la multa no se haya hecho esperar. Los multados nunca son de la comunidad política del Alcalde acusador; siempre pertenecen al bando contrario.

De una sola multa impuesta a una Sociedad de la villa de Inca sabemos que se interpuso el correspondiente recurso contra la providencia de este Gobierno, y el Ministro la revocó por injusta é improcedente. ¿Que tal sería? Pero sabido es que no siempre las multadas, tienen medios de recurrir contra los acuerdos del Gobernador de la Provincia, lo que es motivo de nuevos gastos y molestias, y hasta por creer

no encontrar apoyo, per justa y procedente que sea la reclamación.

De todo lo que decimos nadie podrá negar la exactitud de los hechos consignados. Sin pasión, ni comentarios, consignamos hechos por desgracia conocidos y duramente censurados.

Y a la Autoridad cuyo proceder es este, no falta quien como obsequio, vaya buscando y comprando, empujados y dependientes para que den su nombre y su dinero para regalarle un bastón de mando, en vez de regalarle un ejemplar de la colección legislativa, para que estudiara nuestras leyes y aprendiese a aplicarlas con mas rectitud y justicia.

Cuan cierto es, que cada pueblo tiene el gobierno que se merece, pero en verdad no creemos que los pecados de los balares, sean tan enormes, que merezcamos castigo tan ejemplar, pues ni Egipto con sus siete plagas, sufrido lo que venimos sufriendo con esta plaga ministerial del Silvelismo.

## CUBA

Volvamos la vista a Cuba. No olvidemos a nuestros antiguos colonos. Allí tenemos un gran número de peninsulares que todos los días aumentan.

Como en números anteriores dijimos, suspendió la Convención sus sesiones para que privadamente se formulara las bases constitutivas. Reanudadas las sesiones el día 21 de Enero, después de haberse discutido quieta y sosegadamente si se debía ó no invocar en el preámbulo el favor de Dios, se aprobó por unanimidad las dos bases siguientes:

El pueblo de Cuba se constituirá en Estado soberano é independiente, y adoptará como forma de Gobierno la República.

El territorio de la República lo compone la isla de Cuba y las islas y cayos adyacentes que estaban bajo la jurisdicción y administración del Gobierno general de la isla de Cuba mientras fué posesión española.

Conviniéron en estas dos bases republicanas, nacionalistas y demócratas, acto que fué de grande alegría é esperanza para todos los cu-

banos. No hubo quien por la anexión a los Estados Unidos abogara, ni quien hablara de protectorado.

La base tercera promovió ya debates. El territorio de la República, dice, se dividirá en seis provincias, cuyos límites y denominaciones serán los de las provincias que actualmente existen mientras no se las modifique por las leyes.

No hemos visto aún el término de la discusión, y no podemos decir si se la ha aprobado con ó sin enmienda. Los debates versaban principalmente sobre si se debía ó no dividir en dos la provincia de Santiago.

Esperamos con impaciencia el resultado de las demás sesiones. Serán a lo que parece, cortas, primeramente porque han sido ya las bases discutidas en privado; luego porque hay el afán de que lleguen a las Comaras de los Estados Unidos antes del término de la legislatura del Congreso.

Según hemos en la prensa norteamericana, hoy deben ya las bases estar en poder de Mac Kinley. Andan allí ahora, divididos los pareceres sobre si es el Congreso ó el Presidente el que debe ratificarlas. El Presidente está por remitirlas al Congreso, el Congreso proclama rebuirlas al cargo, y el Presidente se muestra, según se dice, resuelto aun a recurrir a una legislatura extraordinaria, a fin de que no quede en vilo la cuestión de Cuba.

En las bases de la Constitución cubana no hay artículo alguno que se refiera a los Estados Unidos, y en los Estados Unidos, sobre todo los republicanos, querrían que en ella se concediese a su nación un verdadero protectorado. Uno de los mas salientes vocales de la Comisión del Senado encargada de las relaciones con Cuba, ha dicho ya que el presidente, si mira por los intereses de la República no puede admitir la Constitución de Cuba como no contenga las siguientes concesiones: la subsistencia de fuerzas militares en la isla hasta que estén seguros la paz y el orden; la del establecimiento de estaciones navales en algunos puertos, y el compromiso de que el gobierno cubano no contraerá deudas ni celebrará tratados con naciones extranjeras sin la venia del de Washington.

Llámesse a esto protectorado ó désele cualquiera otro nombre, ha dicho el senador a que

nos referimos, es requisito indispensable para que la Constitución se apruebe.

Están conformes los cubanos en hacer fuera de la Constitución concesiones a los Estados Unidos; mas no podemos creer que a tanto lleguen. No exigió mas de Abisinia el Gobierno de Italia, y Meik rompíó el convenio arrastrando una guerra en que Humberto salió vencedor. Con tales concesiones no sería Cuba la soberana, sino los Estados Unidos.

Queda, queda aún mucho que bregar por que Cuba sea en realidad una nación independiente. La concesión mas grave no la hemos aún dicho: entiendo el aprovechado Senador que la Constitución no puede aceptarse si no protege los derechos y los intereses de los norteamericanos. No exige mas, ni tanto, ningún protectorado.

## NOTAS POLITICAS

### Concilio Tridentino

Leemos:

«Hoy han almorzado en Palacio los cardenales Sancha, Cascajares, Casañas y Martín Herrera, y el obispo de Sión.»

Parecería aquello el Concilio de Trento.

En casa de un presidente de la República hubiesen almorzado Cajal, Galdós, Pereda, Sorolla, Blasco Ibañez, etc., etc., etc.

### Aspirantes al poder

Los conservadores dicen que debe subir Silvela.

Los fusionistas que debe subir Sagasta.

Y los Sres. Gamazo y Tetuán que deben subir ellos.

Nosotros quisiéramos que subiesen todos juntos; que se hiciese un Ministerio de concentración de golfos.

Así tendría el pueblo español la inmensa satisfacción de ver a todos sus enemigos reunidos.

Y le dejarían en paz con estas crisis que no

nen hijos convenientes para la Compañía, los atraerán y a los que no lo sean se les inducirá a entrar en otras religiones, prometiéndoles algo; pero si no tienen mas que un hijo, se le atraerá a cualquier precio, librándole del temor de sus parientes, incucándole la vocación de Jesucristo, y mostrándole que es un sacrificio agradable a Dios, si, a pesar de su padre y de su madre, huye de ellos para entrar en la Sociedad. Si esto se logra, se le mandará a un noviciado lejano, después de advertir al general. Si tienen hijas, las dispondrán de antemano a la vida devota, y se hará entrar a los hijos en la Compañía, y con ellos sus herencias.

9. Los superiores advertirán eficazmente, aunque con suavidad a los confesores de esas gentes, viudas ó casadas, a fin de que sirvan útilmente a la Sociedad, según sus instrucciones. Y si no lo hacen, se les reemplazará con otros, mandándolos lejos, a fin de que no tengan mas relaciones con la familia que confesaron.

10. A las viudas y otras personas devotas que aspiran con ardor a la perfección, hay que inducir las a ceder todos sus bienes a la Sociedad, que les pagará por ellos una renta perpetua con lo que podrán servir a Dios mas libremente, y alcanzar la perfección suprema sin los cuidados ni inquietudes que les causa la administración de su hacienda.

11. Para persuadir mas eficazmente al mundo de la pobreza de la Sociedad, los superiores tomarán dinero prestado a las personas ricas que nos son

seen bienes inmuebles, para no estar a expensas del pueblo mientras desempeñan sus funciones, como los otros mendicantes. Los confesores de príncipes, grandes, viudas y otros personajes, de quienes nuestra Compañía pueda esperar mucho, harán saber a éstos seriamente que ya que les dan las cosas espirituales y eternas deben dar en cambio las terrestres y temporales; y cuando les ofrezcan algo, no desperdiciarán la ocasión de tomarlo. Si les han hecho promesas y tardan en cumplirlas, hay que recomendarlas con prudencia, disimulando cuanto se pueda el deseo de servirlo. Si algún confesor de los grandes ó de otros no pareciera bastante diestro para practicar todo esto, debe quitarse el empleo en tiempo oportuno, poniendo otro en su lugar, y si fuese necesario, para dar amplia satisfacción a los penitentes, se le relegará a los colegios lejanos, diciendo que la Sociedad necesita su persona y talento en aquellos sitios. Hacemos estas advertencias porque hemos sabido no hace mucho tiempo que viudas jóvenes, al morir no habían legado a nuestras iglesias muebles preciosos por la negligencia de los nuestros, que no los aceptarón a tiempo. Para aceptar cosas semejantes todos los tiempos son buenos, si no es mala la voluntad del penitente.

2. Debe emplearse variedad de industrias para atraer a los prelados, canónigos y pastores y otros eclesiásticos ricos a la práctica y servicios espirituales, y paulatinamente, por medio de la afección que tienen a las cosas espirituales, conquistar-



le van ni le vienen, pues todas paran en lo mismo, que decía el otro, es decir, en que le echen encima nuevas gabelas.

Mal agurio!

Señal de los tiempos, que dicen los franceses:

El general Azcárraga y el ministro de la Gobernación oyeron misa esta mañana, como de costumbre, en la Presidencia. Ayudó al sacerdote en la celebración de la misa un hijo del Sr. Ugarte.

Estos son los mejores síntomas de la regeneración.

El hijo del Sr. Ugarte acaso no sepa Historia, ni Matemáticas, ni Lenguas, ni Geografía siquiera; pero lo que en ayudar a misa es uno de los siete sabios de Grecia.

Con esa circunstancia, ya tiene para heredar a su padre en Gobernación si siguen mandándonos los curas.

Esto daría risa sino diera asco.

¡Triste destino el de D. Germán Gamazo!

Se habla de toda clase de combinaciones para substituir a esos desdichados que ocupan el poder, y no se le cita para nada.

De nada le ha servido mostrarse beato y reaccionario, ni de protestar contra «Electra», ni de condenar el honrado actual movimiento contra los carlistas, como si el tal Pantoja no existiese.

Y es porque de tal modo se ha mostrado servil con los jesuitas, que causa repugnancia a los mismos reaccionarios.

Que vuelva a la usura, que es su campo de batalla y es donde está mejor.

La semana pasada fué inscrito civilmente en el registro de Valencia y con el nombre de Progreso un robusto niño de nuestros compañeros, José Alarcón y José Herro. El juez rehusó el nombre de Angidillo que quería el padre de la criatura, pretextando que era nombre extranjero. Este juez debe ignorar que extranjeros lo son la mayoría de los santos y sirven para el caso.

Este niño sigue sin novedad en su importante salud.

A las seis del 15 del actual un inspector con fuerzas de policía y de la guardia civil, se presentó en la imprenta de «El Pueblo» y se incantó de la tirada de la hoja suelta titulada «Conversación con mis lectores», escrita por el diputado a Cortes Sr. Blasco Ibáñez, director del suprimido periódico «El Pueblo». Después fueron recogidos los moldes de dicha hoja.

La nueva obra de Pérez Galdós, «Electra», aparecerá el 21 del corriente, poniéndose a la venta el mismo día en toda España.

Y no pasó Caserta

Noticias particulares de buen origen nos participan anteayer que en el expreso de Madrid del siguiente día debía pasar por esta ciudad el padre del rey [propable de España, queremos decir el Caserta jefe de las hordas carlistas que asesinaron, robaron é incendiaron en Cuenca.

Teníamos vivos deseos de ver de cerca al Caserta padre, y algunos amigos, pocos, acudimos a la estación de los Directos, a eso de las 7 de la mañana, sin temor al frío y a la nieve.

El Caserta padre no pasó por nuestra estación.

En ella supimos con pena que, según se decía, había salido de Madrid por la vía de Iñ hacia el extranjero.

Sentimos no poder ver al personaje, pues le hubiéramos invitado, era nuestro ánimo, a contemplar la estatua ecuestre de Prim, para ver si aquel militar fundido en bronce dejaba caer el sable sobre la cabeza de Caserta, y le hubiéramos invitado además a visitar la tumba de los héroes de Morell y Villalonga, sacrificados en aras de la libertad.

Suicidio de una monja

En Cadiz se ha suicidado una monja arrojándose desde una azotea del convento al jardín; la religiosa carmelita Sor Cándida, conocida en el mundo con el nombre de Consuelo Camacho que tenía cuarenta y cinco años y era natural de Jerez.

Las compañeras de Sor Cándida manifiestan que esta tenía perturbadas desde hace algún tiempo sus facultades mentales.

La suicida fué llevada a la casa de socorro en donde falleció a los pocos momentos.

Candidez ó indiferentismo punible se puede llamar a la credulidad que las autoridades dan a las causas que ocasionan tantísimas víctimas en las comunidades religiosas, y muy singularmente a las de mujeres.

A nuestro juicio no basta que unas compañeras de la interfecta sobre las que se puede haber hecho presión digan que esta padecía de tal ó cual enfermedad ó tendencia nerviosa.

La acción de las justicias debe de abrirse paso en los Conventos, y hacer mucha luz sobre lo que pasa dentro de aquellos centros, a fin de evitar no pase por locura, lo que solo sea resultado de malos tratamientos y tal vez punibles y licenciosas desvergüenzas.

Para los coleccionistas

MEDALLAS HISTORICAS

Anverso.

El 4 de Noviembre de 1889, el señor García Alix, diputado de la Nación, hablando en el Congreso de los diputados, de la entrada en las filas del ejército español, de los hijos del conde de Caserta, decía las siguientes palabras:

«¿Con qué derecho el ministro de la Guerra, ó mejor dicho, el Gobierno de S. M., ha concedido el empleo de alférez del Ejército español a los que no son españoles y no tienen otros méritos para con España que el de haber combatido su padre las instituciones vigentes en el campo de la guerra civil? ¿Cómo se explica que se recompense de esta manera a los hijos de un cabecilla carlista, y en cambio ese Gobierno, que se llama liberal, no haya otorgado ninguna recompensa para los hijos de los carabineros de Olot, fusilados por orden de don Carlos siendo jefe de Estado Mayor, del cuartel real de don Carlos el conde de Caserta?»

Reverso.

El 14 de febrero de 1901, el señor García Alix, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, asistió a la ceremonia del casamiento de S. A. R. la Princesa de Asturias con el infante de España don Carlos de Borbón, hijo del cabecilla carlista que fué jefe de Estado Mayor del cuartel Real de don Carlos, el conde de Caserta.

Y hay quien cuenta que mientras se verificaba la ceremonia del casamiento, el señor García Alix tenía la boca seca y acre sabor a papal en el paladar.

¿Eran los ejemplares del «Diario de las Sesiones de Cortes» que se había estado comiendo durante la noche anterior!

NICOLAS TICOULAT

Cirujano - Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

Colombófila

La Junta organizadora de la «Exposición avícola» que ha de celebrarse el 1.º de Junio en la Lonja, acordó en sesión de ayer aumentar hasta 19 el número de individuos de aquella Junta. También se nombraron los delegados de los pueblos principales, para que faciliten a nuestros payeses y agricultores la concurrencia a esta exposición.

El activo Presidente honorario D. Salvador Castelló tiene pedidos a la Junta 25 metros cuadrados ó jaulas para exponer sus gallinas y palomas. El acaudalado fabricante D. Joaquín Salgot, Presidente de la Colombófila de Cataluña, ofreció a nuestro amigo Pomar el envío de seis preciosos ejemplares, entre los cuales cuenta un palomo mensajero que le costó 5000, cinco mil pesetas.

D. Diego de la Llave Presidente de la Colombófila de Barcelona y Director de la Revista «La Paloma Mensajera» ha puesto dicho periódico a la disposición de nuestra Sociedad é incondicionalmente en todo lo que pueda sernos útil.

El Sr. Daulófen redactor del Diario del «Comercio» iguales ofrecimientos nos tiene hechos; así es que Cataluña ha respondido a nuestra idea con un entusiasmo é interés tales, que no podemos menos de expresarle nuestro sincero agradecimiento. Lo mismo esperamos de Valencia, Andalucía y otras provincias; de manera que si nuestras Cámaras de Comercio y agrícola quisieran hacer una exposición de productos del país y de maquinaria adaptada a ellos; y nuestro Ayuntamiento y demás autoridades lo secundaran todo con su valioso apoyo, Mallorca podría obtener utilísimos y generales beneficios con la realización de esas exposiciones en las que se enseña mucho y se aprende más.

«La Isla Marítima», con desprendimiento que la honra muchísimo, ha ofrecido la conducción gratis de las gallinas y demás aves que se envíen del continente a la exposición.

NOTICIAS

Por lo visto, la circular sobre entierros publicada por el actual Gobernador Sr. Sereix ha hecho ya célebre en toda España al Director de «La Revista Contemporánea».

Veán nuestros lectores lo que sobre el señor Sereix dice nuestro colega «El Ideal de Lérida»:

«Quieras que no, proteste ó no proteste la conciencia, se considera a todos los españoles como hombres de ejemplar religiosidad. Si Jesús echaba a los mercaderes del templo, los sacerdotes y los gobernantes españoles proceden de muy distinta manera. Un gobernador de provincia persigue a los blasfemos, cual si la blasfemia no fuera un producto de la falta de instrucción y de la defectuosa educación dada por el mismo clero. El gobernador de las islas Baleares hace más, con ofensa de la Constitución, y es entregar el cadáver del renegado, del hereje, del racionalista, del materialista, a manos de la iglesia; pues el tal gobernador ha forjado la teoría de que basta el bautismo, acto inconsciente la generalidad de las veces, para atar el ser humano a las creencias y prácticas religiosas. No puede escapar nadie de las garras de la iglesia; quien quiera escapar, es preciso lo haga constar en acta notarial».

El Presidente de la Excma. Diputación provincial de Baleares en atento B. L. M. nos ha dispensado el obsequio de remitirnos un ejemplar de la Circular Programa de la Exposición de carbones minerales españoles que ha de celebrarse en Barcelona durante los meses de Mayo y Junio del corriente año, cuya circular publicaremos en breve.

Agradecemos al Sr. Puigdorffla la atención que nos ha dispensado.

En la Central Telegráfica de esta ciudad se halla detenido por falta de señas un despacho expedido en Barcelona y dirigido a García Calvet.

los para la Sociedad y prever después su libertad.

3. Los confesores no descuidarán el preguntar a sus penitentes en tiempo oportuno su nombre, familia, parientes, amigos y bienes de fortuna; y después se informarán de su estado, sucesores y propósitos; y si todavía no han tomado resolución definitiva, convendrá influir en que la que tomen sea favorable a la Sociedad. Si se empieza por esperar algún provecho, que todo no se debe pedir a un tiempo, se les ordenará, sea para descargar su conciencia, sea a título de ejercicio de penitencia, que se confiesen todas las semanas, y el confesor les preguntará buennamente hasta saber lo que no pudo en una sola vez. Si esto da resultado, y se trata de una mujer, hay que inducirle por todos los medios a confesarse ó ir a la iglesia con frecuencia; y si es hombre, a frecuentar la Compañía y familiarizarse con los nuestros.

4. Lo que se ha dicho sobre las vindas debe hacerse con los mercaderes, con los ricos casados y sin hijos, a quienes la Sociedad queda heredera, si con prudencia se emplean las practicas indicadas. Sobre todo deben observarse con los devotos ricos a quienes los nuestros frecuenten, aunque el vulgo murmure, si no son personas de calidad.

5. Los rectores de los colegios tratarán de conocer las casas, jardines, haciendas, viñas, aldeas y otros bienes poseídos por la principal nobleza, por los mercaderes y otras personas, y si es posible,

averiguarán los intereses y réditos que paguen. Esto se hará con astucia, en la confesión particularmente y en conversaciones privadas. Cuando un confesor encuentre un penitente rico, advertirá primero al rector y deberá conservarle por todos los medios posibles.

6. Todo el negocio consiste en que nuestra gente sepa ganar la benevolencia de sus penitentes y de aquellos con quienes conversan, acomodándose a la inclinación de cada cual. Para esto los provinciales enviarán a muchos de los nuestros a los lugares habitados por ricos y nobles; y a fin de que los provinciales puedan hacerlo con prudencia y felizmente, los rectores cuidarán de informarles de la cosecha que pueden coger.

7. Para saber si podrán atraerse los contratos y las posesiones que los niños tengan, al recibirlos en los colegios se informarán diestramente, procurando descubrir si cederán algunos de sus bienes al colegio, sea por contrato, alquilándolos, ó de otra manera, ó si al cabo de cierto tiempo pertenecerán a la Sociedad. Para lograr este fin, se hará conocer principalmente a los grandes y a los ricos las necesidades de la Sociedad y las deudas que sobre ella pesan.

8. Si los viudos ó las vindas ricas, adaptos a la Compañía, tienen hijas y no hijos, los nuestros los predispondrán suavemente a elegir la vida devota ó religiosa, para que, dejándoles algún dote, el resto de sus bienes pase poco a poco a la Sociedad. Si tie-



Ayer en la iglesia Catedral el jesuita padre Videllet empezó los sermones cuaresmales.

Al final de su discurso dijo:  
«Volverá el hombre a vivir después de la muerte y las cenizas se convertirán en ramente en hombres.»

En eso debemos pensar, católicos oyentes; en esa final resurrección, para la cual es preciso estar bien preparados».

Si pues empiece V. el primero en hacer la maleta, pues sería de lamentar que el estridente sonido de las apocalípticas trompetas llegasen tarde a sus oídos.

A nosotros, antes que la resurrección nos ofrezca mas interés el procurar por cuantos medios nos sean posibles, librar a España de esa maleante gente jesuitica y frailuna, a la que debemos el malestar que la patria siente.

Mucho nos place poder manifestar a nuestros lectores que, debido a las gestiones practicadas por el Ayuntamiento de esta ciudad, desde primero de Marzo, a lo más tardar el primero de Abril próximo, el vino que se introduce en esta ciudad en mayor cantidad de ocho litros, solo devengará por derecho de consumos 12 céntimos y medio de peseta en vez de 22 como ahora se satisface por litro de vino que no exceda de 12 grados.

Puede el pueblo de Palma estar muy agradecido del actual Ayuntamiento, por los desvelos que éste se impone en bien de sus administrados, pues con solo la rebaja obtenida en el vino, el consumidor obtiene un beneficio aproximado al 50 por 100.

Han sido inútiles y contraproducentes cuantas gestiones se han llevado a cabo para descreditar los tan conocidos remedios de «Grau Inglada», de Barcelona, para la completa curación de toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Palma. Farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II 21.

El próximo domingo en «Mar y Tierra» habrá baile de piñata; según nos dicen, para este acto se hará un derroche de ornato en el salón y habrá varias sorpresas que llamarán muy mucho la atención de la concurrencia.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido las oportunas órdenes comunicando el traslado del Ingeniero Industrial D. Francisco Durán, que pasa a prestar sus servicios en la Delegación de Barcelona y el del oficial de segunda clase D. Gabriel Barnabén que se le destina a la provincia de Toledo.

También se ha recibido una orden concediendo un mes de licencia por enfermo al oficial de quinta clase, electo para la provincia de Segovia, D. Pedro Castañer.

El primer teniente de ingenieros D. Joaquín Euster ha sido destinado a la compañía de telégrafos de Baleares.

Ayer noche el nuevo capitán general de esta provincia Excmo. Sr. D. Francisco Loño visitó el Ayuntamiento.

Ha sido nombrado por la Sociedad Arrendataria del Monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas, agente de la misma D. Pedro Alonso Dueñas.

Según noticias, el Cura párroco de Petra, ante el temor de que el pueblo le linchara por haber vendido a un extranjero los ornamentos sacerdotales de que dimos cuenta días pasados, ha tomado las de Villadiego.

El semanario «Relievs» que se publica en Madrid, en su último número publica el retrato y una hermosa biografía del distinguido Diputado a Cortes por la vecina isla de Mahón, nuestro amigo y correligionario D. Rafael Prieto y Caules.

## El cisma en España

Hemos sido favorecidos con el primer tomo del «Cisma en España», demostración histórica-canónica y teológica de la discordia doctrinal y disciplinar de algunos elementos oficiales de la Iglesia española.

El tomo que acabamos de recibir trata de los procesos eclesiásticos en Mallorca, estudio de tres causas canónicas contra dos padres franciscanos, eremitanos de Pollensa y el presbítero D. Pedro Antonio Melis defendiendo la Disciplina Eclesiástica.

Escusamos decir que el contenido de dicho tomo es interesantísimo y en donde se pinta al desnudo la funesta figura del que ocupa la silla episcopal de Mallorca, por cuyo motivo, ofrecemos a nuestros lectores la publicación en este periódico de los párrafos que iremos entre sacando, por creerlos de verdadero interés.

## La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos **COSTANZI** son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea o sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos curules ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

## Juan Ticoulat Castela Dentista

Especialidad en dentaduras y extracciones sin dolor. Reforma toda clase de dentaduras inservibles, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Calle de la Almudaina, 4 principal.

## EFEMERIDE

21 de Febrero de 1771

Nace el socialista Roberto Owen.

## TELEGRAMAS

MADRID 20.

### TRIUNFO DEL SP. SALMERON

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia, casando la de la Audiencia y restituyendo al hogar materno a la Sra. Ubao, de conformidad con lo sostenido por el Sr. Salmeron.

### Declaraciones del Duque de Tetuan

El duque de Tetuan ha manifestado que cree que la crisis actual es muy importante, tanto que es la de mayor trascendencia entre todas las que se han presentado desde la restauración.

Cree que no hay nadie que hoy pueda hablar seriamente de la solución que tenga el problema, y en tal concepto entiende que lo formal es esperar que planteada oficialmente la crisis, pongan los ministros las dimisiones en manos de la Reina, para conocer entonces la solución de la Corona y ver si esta se considera bastante informada para resolver, ó si por el contrario, juzga conveniente asesorarse con el consejo de los hombres, llamados a darlo.

Todas las fuerzas monárquicas, ha dicho, deben estar, como siempre, dentro de sus convicciones, a la disposición de la Corona, para manifestarle con lealtad su opinión, si se la piden.

Si el Sr. Silvela se cree con fuerzas para cumplir una misión de gobierno, debe decirlo, como debe expresar lo contrario si no se considera con los elementos que son necesarios para gobernar, si es llamado por la Corona.

### Suspensión levantada

Hoy le ha sido levantada la suspensión al periódico «El Día», el cual volverá a publicarse mañana.

### Un Rumor

«El Español» de esta noche acoge el rumor de que D. Carlos de Borbón trataba de abdicar a favor de D. Jaime.

## La huelga de Gijón

Gijón.—A las once se han reunido en el Casino algunos patronos de obras en construcción, para discutir sobre las bases de arreglo con los huelguistas, pero la discusión se ha aplazado hasta las quince, en vista de haber concurrido escaso número de patronos.

En una conferencia que anteriormente celebraron los obreros, aplazaron para la reunión anunciada para esta noche el conocer y discutir las bases propuestas a los patronos.

## La estatua de Colón

Valladolid.—Ha causado muy buen efecto el artículo de «El Correo», abogando por que la estatua de Colón, destinada a la Habana, la cede el Gobierno como monumento a la ciudad de Valladolid, por ser donde murió Cristóbal Colón.

## Sobre la crisis

No parece tan claro como se quería presentar que la solución de la crisis vaya a parar al Sr. Silvela, aún sin salir de la Unión Conservadora.

Constame que amigos del general Azcárraga trabajan para que no abandone el poder, reparando en que el Sr. Silvela habra de encontrar en el Congreso la hostilidad de las oposiciones, con la de gran parte de la mayoría.

—Los ministros han cambiado impresiones con el Presidente del Consejo.

## Racha de fugas

En el Gobierno civil se han presentado durante el día de ayer ocho denuncias contra incautas doncellas que se han fugado del hogar paterno.

## D. Jaime de Borbón

Se espera en Marsella a D. Jaime de Borbón, procedente del Japon, a bordo del «Reina Victoria». Le aguardarán al desembarcar varios importantes personajes del carlismo.

## El Herald

Al parecer del «Herald» la crisis que se avecina es tan trascendental, como la determinada por la caída del Gabinete Martínez Campos, sucediendo entonces que contra las tendencias de la opinión el poder volvió al Sr. Cánovas, acogido con murmullos en el Congreso.

Consecuencia: un «sombbrero» y la ruptura del Gobierno conservador con las minorías.

## El Correo

Sobre lo mismo, escribe «El Correo» lo de todos los días, contra el Sr. Silvela y a favor de una situación liberal.

## El Vigía Español

Hace notar «El Vigía Español» que ha hablado el Sr. Silvela y ha hablado el Sr. Sagasta, mostrando sus características disposiciones, empeñadas en presentar al partido liberal y a la Unión Conservadora como dos partidos independientes, cuando forman una sola y única calamidad.

## La Epoca

Ocupase «La Epoca», también en las declaraciones del Sr. Sagasta para hacer resaltar su ambigüedad.

Autorizadamente avisa el mismo periódico que las declaraciones publicadas por «El Español» no son del Sr. Silvela.

## El conflicto de China

París.—Los ministros de las potencias en PeLin han considerado unánimes que es inaceptable la contestación de China sobre el castigo que ha de imponerse a los personajes chinos factores de la insurrección contra los europeos.

Los ministros extranjeros mantienen invariablemente las reclamaciones presentadas en su nota.

—De Londres dicen que ha sido repartido un «Libro Azul» en que el ministerio de Negocios Extranjeros presenta documentos relativos al conflicto de China.

## La nueva expedición

París.—La «Morning Post» de Londres publica un despacho de Pekin participando que la expedición dispuesta por el general Waldersee saldrá el sábado.

Forman la expedición de tropas de todas las potencias excepto los Estados Unidos y Rusia.

—Sobre esto, cablean de Washington que el presidente Mac-Kinley ha telegrafado al ministro de Negocios Extranjeros Mr. Delcassé para que se esfuerce en impedir la expedición del general Waldersee.

París.—Changai.—Van a ser contratados guías indígenas para la expedición a Taguenfu que organiza el general Waldersee.

Opina el periódico «Mercury» que seguramente esta expedición intimidará a la Corte de China, y la decidirá a aceptar las condiciones impuestas por las potencias.

## Bajas de los ingleses

París.—En Londres ha sido fijado el último parte oficial de las bajas diarias del ejército; que son: 6 muertos en campaña; de enfermedad y accidentes 33, de ellos un oficial; 30 heridos y 12 prisioneros ó desaparecidos.

## D. Wet-Jameson

París.—En Londres no se ha recibido ningún despacho que confirme el rumor propalado esta noche pasada, sobre la pretendida captura del general D. wet por los ingleses.

—El famoso Dr. Jameson que provocó el conflicto sudafricano con su incursión armada, está en Kimberlay, reclutando voluntarios para un cuerpo colonial.

## Ultimas cotizaciones

### VALORES PUBLICOS

Fomento Agrícola . . . . .	106'00
Crédito Balear . . . . .	96'50
Salinera Española . . . . .	170'00
Obligaciones 6 por 100 . . . . .	101'00
» 5 por 100 . . . . .	103'00
Bonos municipales . . . . .	37'00
Isléas . . . . .	56'00
Ferro-Carriles de Mallorca . . . . .	45'50
Alumbrado por Gas . . . . .	57'00
Unión Comercial papel . . . . .	000'00

## NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS

Calle de la Luz, 21

## ANUNCIOS MORTUORIOS

Para LA UNION REPUBLICANA y varios periódicos que están contratados en este Centro. Se admiten anuncios hasta las once de la mañana en el centro de anuncios.

LUZ 21

Nota.—Véase la tarifa que se publica en la 4.ª página.

## GRANDIOSO DEPOSITO

DE

papeles pintados

GRAN COMPETENCIA VERDAD

Papeles hasta á real el rollo.—Arrimaderos á 4 reales y medio rollo.—Fondos lisos á 4 reales y medio rollo.—Colocación á 20 cts., á real y á 40 el rollo.

Propietarios no compréis papel sin antes visitar el Gran Almacén de don Ildefonso Vegué, precios sin competencia; la casa hace toda clase de trabajos en pintura con todos los adelantos modernos; la casa responde de todos sus trabajos.

Palacio 17 Palma—Palacio 17 Palma

## Aprovechad la ocasión

Se vende toda la Historia Universal por Cesar Cantú que consta de 10 tomos en muy buen estado.

Para mas informes, Nuevo Centro de Anuncios, Luz, 21, Palma.

## DONDE SE VENDE

El Vino puro de Binisalem, es en la calle de la Unión, 49, Palma.



# SECCION DE ANUNCIOS



## MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

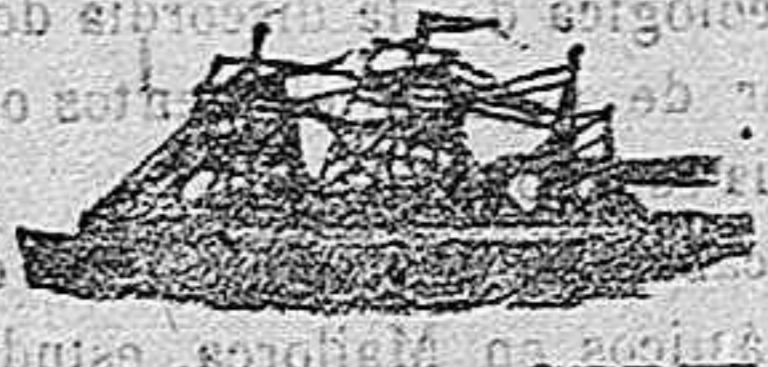
**0 INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOB ANTISIFILITICO**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extremos de los uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, camentos más milagrosos que los Confites 6 Inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi; pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades muy fatales de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 ptas. Confites antivenéreas para quienes no quieran usar inyecciones 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

ANGELO COSTANZI  
Diputación, 435, Barcelona

DISPONIBLE



## Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella  
SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1901

### Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

# FRANCE

### Línea para el Brasil y Río de la Plata

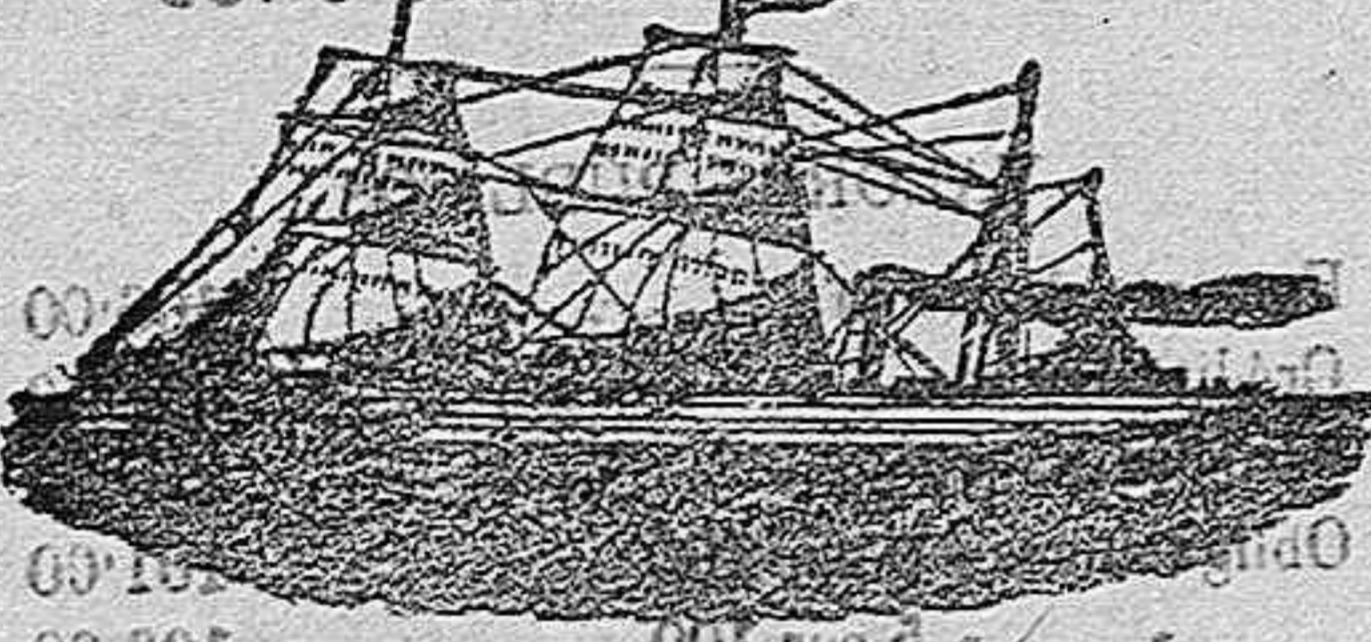
Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Febrero el vapor **ESPAGNE**  
el día 27 de

Consignatario en Barcelona: Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

# ISLEÑA MARÍTIMA

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé



Saldrá de Barcelona día 16 de los corrientes el acreditado vapor de primera clase **JUAN FORGAS**  
Para Canarias, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos  
saldrá también de Barcelona el 17 de los corrientes el no menos acreditado **BERENGER EL GRANDE**,  
ambos de la importante sociedad en comandita  
**A. Folch y Comp.**  
Admiten pasajeros y carga para los puertos indicados.

# ISLEÑA MARITIMA

Se despacha en Palma en las oficinas de la Isla Marítima, Palacios n.º 26 - Palma

**LOS ENFERMOS DE LAS VIAS URINARIAS**  
Cura siempre con el uso de la  
**Kava granular Dr. BALVEY**  
VENTA  
Sociedad Farmacéutica L. Gasa  
Dr. Andreu  
BARCELONA

## Nuevo Antibleorrágico

hasta durante el período inflamatorio  
El dolor cesa desde el primer día disminuyendo notablemente el derrame y en pocos días desaparece y cura completamente.

DEPÓSITO EN PALMA DE MALLORCA  
J. Sureda-Brossa, 9, Farmacia

# NUEVO CENTRO DE ANUNCIOS

Luz, 21

## Tarifa de Anuncios Mortuorios

PARA "LA UNION REPUBLICANA" y varios periódicos que están contratados en este Centro

	Pesetas
Un anuncio de una columna . . . . .	8:00
Un id. de dos columnas . . . . .	12:00
Un id. de tres id. . . . .	25:00
Un id. de media página . . . . .	50:00
<b>En 2.ª ó 3.ª página.</b>	
Un id. de una columna . . . . .	5:00
Un id. de dos columnas . . . . .	8:00
Un id. de tres id. . . . .	20:00
Un id. de media página . . . . .	40:00
<b>En 4.ª página.</b>	
Un id. de una columna . . . . .	2:50
Un id. de dos columnas . . . . .	6:00
Un id. de tres id. . . . .	15:00
Un id. de media página . . . . .	25:00

Los Suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.

# ANTIRREUMÁTICO GRAU



## CURACIÓN RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presente, como articular, inflamatorio, gonal, etc.; etc.—Precio Poción: ptas. 5.—Líquido: 50.—  
Farmacia Especial de GRAU YNGLADA, 4, Asalto, 4, BARCELONA  
En Palma—Farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

## Emulsión Nadal (ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicérolfosfatos é hipofosfitos. La recomienda el Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico; el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida, blanquísima é inalterable. — De venta en las farmacias.

## MÚSICA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA

Se alquilan  
**PIANOS**  
RIBALTA  
Cuerdas cruzadas  
MARGO Y CLAVIJERO  
HIERRO  
FABRICAS  
nuevos y usados  
las mejores



MANASERO, Calle de la Unión 53 - PALMA